OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

5103

ORDEN de 18 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se da publicidad de la composición actual del Pleno del Consejo Asesor del Euskera.

El Decreto 176/2007, de 16 de octubre, del Consejo Asesor del Euskera, configura el régimen jurídico de este órgano consultivo de la Administración en materia de euskera, fijando, entre otros extremos, la composición del mismo.

Así, el artículo tercero del Decreto 176/2007 regula la Composición del Pleno del Consejo Asesor del Euskera (EAB), y el artículo cuarto regula el nombramiento de sus miembros.

Según el Decreto, las y/o los vocales a que se refieren los apartados e), f), g), i), j) y k) del artículo 3.1 serán nombrados por Orden de la Consejera o el Consejero de Educación, Política Lingüística y Cultura.

Así, por una parte, la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura ha nombrado a los y las vocales no natos de Pleno del EAB mediante Orden del 30 de octubre de 2014, según el parágrafo j) del artículo 3.1 del Decreto. La duración del mandato de los vocales no natos del Pleno del Consejo Asesor del Euskera será de tres años, contados a partir de la fecha de la Orden de nombramiento. El mandato se podrá renovar. Una vez que expire su mandato, seguirán formando parte del mismo de manera provisional hasta que se produzca la designación del nuevo Consejo Asesor del Euskera.

Por otra parte, hay que tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 4.3 del Decreto 176/2007, del Consejo Asesor del Euskera: «las vacantes que se produjeran entre los y las vocales del Pleno del Consejo Asesor a que se refieren los apartados e), f), g), i) y k) del artículo 3.1 serán puestas en conocimiento de la institución u órgano que haya formulado la propuesta o haya efectuado la designación, para que en el plazo de un mes proceda a proponer o designar nuevo o nueva vocal por el tiempo que reste del mandato del o de la vocal sustituido o sustituida». En consecuencia, la consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura ha procedido a la adecuación de varios nombramientos mediante las siguientes órdenes: Orden de 22 de febrero de 2012; Orden de 11 de junio de 2013; Orden de 26 de junio de 2013; y Orden de 4 de octubre de 2013.

Además, según el parágrafo l) del artículo 3.1 del Decreto 176/2007, del Consejo Asesor del Euskera, «la Secretaría recaerá sobre un o una de los o las Directores o Directoras de la Viceconsejería de Política Lingüística. El nombramiento lo realizará el Viceconsejero o la Viceconsejera de Política Lingüística». En consecuencia, el Viceconsejero de Política Lingüística ha nombrado al secretario de EAB mediante Resolución de 15 de mayo de 2013.

Habida cuenta que, hasta la fecha se ha hecho pública la relación de miembros integrantes del Pleno del Consejo Asesor del Euskera y, considerando que la publicidad de tales nombramientos es acorde con un interés público, por la presente se pretende, de una parte, hacer público para general conocimiento los nuevos nombramientos y, de otra, mantener la unidad de publicidad que hasta la fecha ha existido respecto a todo el conjunto de miembros del Pleno de dicho órgano.

En su virtud,

RESUELVO:

Artículo único.– Hacer pública mediante inserción en el Boletín Oficial del País Vasco la composición actual del Pleno del Consejo Asesor del Euskera.

Tal composición es la siguiente:

Presidente: D. Iñigo Urkullu Renteria, Lehendakari.

Vicepresidenta: Dña. Cristina Uriarte Toledo, consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura.

D. Patxi Baztarrika Galparsoro, viceconsejero de Política Lingüística.

D. Joseba Erkizia Itoitz, director general de HABE.

Dña. Odile Kruzeta Olañeta, directora de EITB Irratia, propuesta por el director general del ente Radio Televisión Vasca-Euskal Irrati Telebista.

Dña. Ane Urkiola Alustiza, directora de Servicios del Departamento de Hacienda y Finanzas, propuesta por el consejero de Hacienda y Finanzas.

Dña. Arantza Aurrekoetxea Bilbao, viceconsejera de Educación, propuesta por la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura.

Dña. Maite Iruretagoiena Ibarguren, directora general del IVAP.

Dña. Iciar Lamarain Cenitagoya, diputada foral de Euskera, Cultura y Deportes, nombrada a propuesta de la Diputación Foral de Álava.

Dña. Ana de Castro Rubalcaba, directora general de Promoción del Euskera, nombrada a propuesta de la Diputación Foral de Bizkaia.

D. Zigor Etxeburua Urbizu, director general de Euskera, nombrado a propuesta de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

D. Andoni Busquet Elorrieta, representando a la Asociación de Municipios Vascos.

D. Andrés Urrutia Badiola, presidente de Euskaltzaindia, representando a Euskaltzaindia.

Vocales nombrados a propuesta del Parlamento Vasco:

Dña. Lorea Bilbao Ibarra

D. Paul Bilbao Sarria

D. Alberto Lopez Basaguren

Dña. Garbiñe Mendizabal Mendizabal

D. Xabier Olabarrieta Arnaiz

Vocales nombrados en su calidad de personalidades de reconocido prestigio en los diferentes ámbitos sectoriales que inciden en el proceso de normalización lingüística por Orden de 30 de octubre de 2014, de este mismo órgano:

D. Kike Amonarriz Gorria

Dña. Itsaso Andueza Fernandez

D. Iban Arantzabal Arrieta

D. Joseba Arruti Lafuente

Dña. Lourdes Auzmendi Aierbe

D. Martin Auzmendi Aierbe

Dña. Miren Azkarate Villar

D. Francisco Javier Azpiazu Lasuen

D. Mikel Belasko Ortega

Dña. Maren Belastegi Guridi

Dña. Garbiñe Biurrun Mancisidor

D. Allande Boutin

Dña. Jasone Cenoz Iragi

Dña. Maite Etxaniz Balentziaga

D. J. Iñaki Etxezarreta Alberdi

D. Ramon Etxezarreta Aizpuru

Dña. Aizpea Goenaga Mendiola

Dña. Maite Goñi Eizmendi

D. Jokin Gorozika Bidaurrazaga

Dña. Jone Miren Hernandez Garcia

Dña. Itziar Idiazabal Gorrotxategi

Dña. Pilar Kaltzada Gonzalez

Dña. Elena Laka Muñoz

Dña. Miren Elixabete Larrinaga Artetxe

D. Joseba Lozano Santos

D. François Maitia

D. Koldo Martinez Urionabarrenetxea

D. Iñaki Martinez de Luna Perez de Arribas

Dña. Mertxe Mugika Balanzategi

D. Joxean Muñoz Otaegi

D. Eneko Oregi Goñi

D. Xabier Paya Ruiz

D. Carlos Ruiz Gonzalez

D. Pello Salaburu Etxeberria

D. Jon Sarasua Maritxalar

D. Pablo Suberbiola Unanue

D. Kirmen Uribe Urbieta

Dña. Miriam Urkia Gonzalez

Dña. Vanessa Vélez De Pablos

D. Xarles Videgain

Secretario del Pleno del Consejo Asesor del Euskera:

D. Jorge Giménez Bech, director de Investigación Lingüística y Coordinación del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, nombrado por Resolución de 15 de mayo de 2013, del Viceconsejero de Política Lingüística.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de noviembre de 2014.

La Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.